

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2020/1531 *Información Pública del Proyecto de Actuación a instancia de operador logístico Vimemo S.L. para cambio de uso de edificaciones existentes en antigua cerámica Ntra. Sra. de Zocueca a estacionamiento de vehículos y camiones de uso privado y oficina, en Parcela 193 del Polg 29.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, (Jaén).

Hace saber:

Que admitido a trámite por esta Alcaldía, mediante Decreto de fecha once de mayo de dos veinte, el Proyecto de Actuación presentado por la sociedad "Operador Logístico Vimemo S.L.", para cambio de uso de las edificaciones existentes en la antigua Cerámica Ntra. Sra. de Zocueca a estacionamiento de vehículos y camiones de uso privado y oficina en Parcela 193 del Polígono 29, sita en antigua C.N-IV pk. 297 del Catastro de Rústica, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales quienes puedan resultar afectados de algún modo por la actuación, puedan examinarlo y presentar las observaciones y reparos pertinentes. El expediente se halla de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002 de 17 diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Este plazo quedara en suspenso y, por tanto, comenzara el mismo día que quede sin efectos el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 o cualquiera de sus prórrogas.

Bailén, a 12 de mayo de 2020.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NUÑEZ.